



Acta # 19

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepesque a los doce días del mes de mayo del año 2022, sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el Sr. JOSE RICARDO ROSA MATA alcalde municipal, con la asistencia de la Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGÜENAL vice alcalde municipal. Regidores por su orden: Primero: Sr. OMAR BAUDELINO RONQUILLO. Segundo: SERGIO ORLANDO MONROY ROSA. Tercero: DOLORES IDALIA MOLINA. Cuarto: YESSICA



ROSALBA VALLE PACHECO. Quinto:

CARMEN CASTELLON PACHECO. Sexto:

HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA,

y así mismo ante la presencia del secretario que da fe de dicha reunión y se prosiguió de la siguiente manera:

1. El señor Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:30 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
2. El Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata, cedió a la apoderada legal la participación para que realizara la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
3. El Secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes a la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.
4. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata informo sobre el punto del Instituto de Seguridad Social, ya que no se dio la baja de los ex empleados de corporaciones anteriores y el cálculo que se adeuda se peticiono que se hiciera un congelamiento del mismo para evitar que se siguiera subiendo, ya que si se estuviera pagando serían las cuotas patronales, del trabajador e interés moratorio, mencionando que el 60% es de la Corporación y el 40% le tocaría al trabajador, a lo cual la honorable Corporación Municipal se da por enterada.
5. El Sr. Alcalde Municipal José Ricardo

Rosa Mata informó sobre la deuda del INFOP, dándole lectura a una nota que fue enviada por el presidente del AHMON Melvin Castellón, resaltando que está en un periodo de negociación y obra que hacer una espora. Así mismo informo que el INFOP se presentaría en fechas comprendidas entre el 23 al 28 de mayo visitara dicha alcaldía para tratar dicho asunto, a lo cual la Corporación Municipal se da por informada.

- 6 El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, cedió la participación a representantes de la Trinacional, Srs. Alan Hernández, técnico mancomunidad y Dina Sagastume, técnico mancomunidad Fronterica Rio Lempa, donde digeron a conocer la temática a abordar referente a la política "Hambre Cero" prosi-quieron a brindar el perfil de un proyecto "Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Medios de Vida de madres agricultoras Jefas de Hogar", así mismo del programa ALFASAN, el cual consiste en la alfabetización de personas que no puedan leer y escribir, duración campaña de 7 meses. Por consiguiente el Sr. Alan Hernández brindo la explicación del proyecto relacionado a mujeres productoras, el cual el municipio de Santa Fe, serán beneficiadas noventa (90) mujeres con productos y granos agrícolas para el cultivo, las cuales serán identificadas por su nivel de experiencia en los cultivos, así mismo explico sobre el pró-

grama ALFASAN el cual se esta buscando alrededor de 85 personas que no puedan leer ni escribir, estas personas recibirán su Kit escolar, bioseguridad y paquete de semillas para huerto familiar, y abono orgánico, Kit de sistema de riego, dicho proyecto en este año sería de cincuenta y seis mil dólares (\$56,000.00), destacando que se contaría con una contrapartida de tres (3) alfabetizadores por dieciséis (16) meses, también papelería, transporte, fotocopias. A su vez solicito un espacio dentro de la municipalidad para ubicar un técnico que será contratado por la mancomunidad. Por tanto menciona que el primer año será cubierto en su totalidad por la mancomunidad y ya el segundo año si se solicitaría la contrapartida de la municipalidad, después de discutirlo, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por enterados y estando de acuerdo con el proyecto expuesto, aprueban por unanimidad.

7. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, presento solicitud de adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno a favor de la señora Alba Esperanza Rosa Pleitez, ubicado en Aldea El Majanal, para el cual la corporación solicito a que se emitiera dictamen del departamento de Catastro Municipal para verificación del área, medidas y colindancias del inmueble, así mismo solicitud de dominio pleno a favor de la señora Alejandrina Suyapa Iriarte Mata, ubicado en el Barrio El Centro

jurisdicción de Santa Fe, para el cual la honorable Corporación Municipal solicita a que se emitiera dictamen del departamento de Catastro Municipal para verificación del área, medidas y colindancias del inmueble.

8. El Sr. Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata presenta contestación de Recurso de Casación expediente número 77721 del Sr. José Daniel Umaña Herrera, el cual contesta recurso de casación contra la sentencia de fecha 26 de enero del año 2022 haciendo un resumen de los hechos presentados por la parte actora en el cual hay una sentencia favorable a la municipalidad en torno a la resolución emitida del Juzgado de Letras en el expediente número 60 2018 C, otorgándole a la Alcaldía Municipal la verificación de no poder pagar dichas obligaciones, esperando que se notifique del auto de admisión de dicho recurso para proceder a obtener la resolución de mérito y una vez que se obtenga la resolución será presentada a dicha Corporación, a lo cual la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

9. El Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata presenta el punto de información del terreno ubicado en el lugar denominado El Obraje, donde presentó una constancia emitida por CODECO en este caso ilegal y que fue notificada como nula, destacando que dicho terreno no será donado a ninguna persona para construcción de viviendas por

doce mil lempiras (12,000.00) a lo cual la honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus funciones acordó realizar el respectivo pago adeudado.

12. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, presenta solicitud por parte del departamento de Tributación la actualización del sistema SIMAFI, ya que la que se utiliza no está actualizada y que urge poder hacer dicha instalación y la contratación del técnico para que de esta manera incluso poder aplicar la amnistía, el costo de la misma sería de sesenta y cinco mil lempiras exactos (Lps. 65,000.00) a lo cual la Corporación Municipal aprueba por unanimidad.

13. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata presenta solicitud acerca de los bomberos los cuales solicitan una ayuda económica para poder reunir la cantidad de dinero necesaria para la compra de vehículo para trasladarse, a lo cual después de discutirlo se llega al acuerdo de poder reunirse con los mismos y explicarle dicha situación ante la solicitud presentada.

14. La auditora interna Deysy Maricela Villada Guevara, presenta ante la Corporación municipal el informe de actividades realizadas en los meses de marzo y abril del presente año, a lo cual la Corporación Municipal se da por informada.

15. La auditora interna Deysy Maricela Villada Guevara informa ante la Corporación Municipal que se recibió la visita de la supervisora Lic. María Elena Motiño



Notino el día tres y cuatro de mayo del 2022, el periodo supervisado corresponde del 24 de septiembre del 2019 al 02 de mayo del 2022, la cual hizo una auditoria a su oficina donde se formularon y discutieron una serie de recomendaciones dejándolas en el informe de Supervisión, las cuales fueron dadas a conocer a través del informe brindado por dicha supervisión, a lo cual la Corporación Municipal se da por informada.

16. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, informo que en reunión extraordinaria se estaría brindando la discusión del Manual de Puestos y Funciones y el manual de Viáticos para su respectiva aprobación, a lo cual la Corporación acuerda por unanimidad.

17. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.



José Ricardo Rosa Mata
Alcalde Municipal

Liliana Elena Morera Argueta
Vice-alcalde municipal

Omar Bludino Bonquillo
Regidor #1

Sergio Orlando Monroy Rosa
Regidor #2

Dolores Laila Molina
Regidor #3

Jessica Rosalba Valle Pacheco
Regidor #4

Carmen Castellón Pacheco
Regidora #5

Hector Hernán Hernández Padilla
Regidor #6